



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Sala Administrativa
Montería

A V I S O DE DESFIJACIÓN

El Secretario de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, se permite dejar constancia, que a las 6:00 p.m. del día Miércoles 24 de Febrero de Dos Mil Diez (2010), se procede a desfijar de la Cartelera de la secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, de los edificios de Tribunales y Juzgados de esta ciudad la Resolución N° PSAR10-039 de Febrero 15 de 2010, "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, convocado mediante el Acuerdo N° 161 de Septiembre 9 de 2009".

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS